

AGRUPACION FAMILIARES DE EJECUTADOS
POLITICOS Y DETENIDOS - DESAPARECIDOS
IQUIQUE

Iquique, 14 de Agosto de 1990

N30/8131 - 5

082855

Al señor Presidente
de la República de Chile
don Patricio Aylwin
Palacio de la Moneda
SANTIAGO

70/112

Ref.: Peticiones Familiares Detenidos Desaparecidos Iquique.

Excelentísimo señor Presidente de la República:

Los familiares de los presos políticos Detenidos-Desaparecidos en Iquique a partir de los años 1973-74, WILLIAM MILLAR SANHUEZA, MARCELINO LAMAS LARGO, JORGE MARIN ROSSEL, PEDRO MELLA VERGARA, HENRY TORRES FLORES, HANS ENRIQUE BUSTOS GUZMAN, PASQUAL BARRAZA, con el apoyo de la AGRUPACION DE FAMILIARES de EJECUTADOS-POLITICOS y DETENIDOS-DESAPARECIDOS de IQUIQUE, nos dirigimos a Ud. respetuosamente:

Ud. conoce, sabe del lamento peregrinar y del dolor de todos estos años, de duda, de incertidumbre y de búsqueda de nuestros parientes detenidos-desaparecidos. La fatiga, la desconfianza nos agobió muchas veces. Especialmente nos quebraron la incredulidad de muchos, pero mucho más nos afectó la burla que se hizo en el anterior período de nuestro drama, la denegación de justicia de parte de quienes tenían la obligación de investigar y administrar justicia. La desaparición forzada de personas, que se practicó como castigo y amedrentamiento para extinguir ideas políticas, causó no sólo la inestabilidad de los adultos, sino que ha causado y causa un grave daño moral, psicológico a los niños y adolescentes, hijos y hermanos menores. A todo lo anterior se ha sumado la desmedrada situación económica en que se sumió en muchos casos la familia, cuando el desaparecido ha sido el único sustentador económico. Son numerosos los casos, de graves trastornos mentales en miembros de la familia, madres, esposas e hijos, hermanos, los más sensibles, que no se recuperaron jamás.

Nada de esta descripción general ha sido ajena a la tragedia que hemos vivido y vivimos aún los familiares de Detenidos-Desaparecidos de Iquique y otros lugares de la Provincia. El caso de una madre, ya muerta, que fue detenida, torturada, finalmente relegada, y la de otras que fueron obligadas //

AFEP.- BALDRAMINA FLORES - GOROSTIAGA 685 - IQUIQUE

9867

/// pide a nosotros víctimas, más de lo que podemos dar. En cambio, creemos tener derecho a solicitar del Gobierno Democrático, que haga uso de todas sus facultades, para exigir de las Fuerzas Armadas toda la Verdad acerca de las acciones de exterminio realizadas en una "guerra unilateral", de la que fueron víctimas nuestros familiares.

Creemos, además que por tratarse de crímenes de lesa humanidad, no cabe la aplicación de la prescripción de las penas, ni la Amnistía.

Queremos expresarle, que más de 16 años, es suficiente tiempo de espera para descubrir la Verdad, que nos hemos armado de una paciencia infinita, pero que no nos hemos resignado, ni hemos olvidado a nuestros seres queridos, muy por el contrario nuestra impaciencia aumenta día a día; y que creemos firmemente tener derecho a exigir se haga Justicia, lo que requiere tener un gran coraje civil en medio de tantos escollos, que impiden el pleno ejercicio de la soberanía del pueblo y el fortalecimiento de la incipiente Democracia.

Le expresamos nuestro respeto y le deseamos éxito en su gestión.

Marie Melles
Therisa P. del Valonino

Baldramina Flores
PRESIDENTE AFEP-Iquique

AURA PEÑA M.

Héctor Marin
Secretario AFEP-Iquique

HÉCTOR MARIN ROSSET

A. F. E. P. I.
AGRUP. DE FAMILIARES DE
EJECUTADOS POLITICOS Y
DETENIDOS DESAPARECIDOS
DE IQUIQUE

c/c. Sr. Belisario Velasco